



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de la Costa Sur  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

*Perfil Profesiográfico*

*El Licenciado en Artes es un profesionista capaz de actuar en las áreas de gestión, ejecución y la docencia, de acuerdo a las preferencias artísticas, tales como música, fotografía y artes digitales, artes plásticas y artes escénicas. Además de entender las diferentes transformaciones culturales, a partir de las cuales podrán proponer y llevar a cabo proyectos novedosos y tangibles que atiendan las necesidades artísticas de la región.*

**1.- IDENTIFICACIÓN DEL CURSO.**

Centro Universitario de la Costa Sur

**2.- DEPARTAMENTO.**

Estudios Turísticos

**3.- NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE / MATERIA.**

Pedagogía del Arte

**3.1- ÁREA DE FORMACIÓN:**

Área Especializante Obligatoria

CLAVE	TIPO	HRS. TEORÍA	HRS. PRACTICA	HRS. TOTALES	CRED.	PRERREQUISITO
IK519	CT	40	40	80	8	n/a

**4.- ELABORADO POR:**

Dr. Hirepan Solorio Farfán

**5.- FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN.**

28 de junio de 2024

**6.- NOMBRE DEL PROFESOR:**

Hirepan Solorio Farfán

**7.- FORMACIÓN ACADÉMICA DEL DOCENTE.**

- Licenciatura en Música UCOL.
- Maestría en Musicología UNAM

#### 8.-EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁREA

- Docente huésped Sociología del Arte CMLR. Morelia, Mich.
- Docente huésped Antropología del Arte CMLR. Morelia, Mich.
- Docente huésped Arte y Sociedad UCOL.
- Profesor de asignatura UdeG 2021 a la fecha

#### 9.- OBJETIVO GENERAL.

Articular los saberes particulares y especializados de cada una de las orientaciones principales de la licenciatura (Música, Artes Escénicas y Artes Plásticas) con el fenómeno de la pedagogía que, desde su dimensión histórica, coadyuvará a la función educativa, investigativa y de gestión de los educandos.

#### 10.- OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Dotar de una conciencia histórica con respecto a al fenómeno pedagógico en los educandos.
2. Analizar las diversas propuestas pedagógicas dentro del fenómeno artístico.
3. Proponer estrategias útiles en la trasmisión de saberes particulares de acuerdo a los contenidos de la materia.

#### 11.-ATRIBUTOS O SABERES.

SABERES	CONTENIDOS
Teóricos (conocimientos)	<ul style="list-style-type: none"><li>· Síntesis histórica sobre la pedagogía</li><li>· Principios analíticos del fenómeno pedagógico</li><li>· Categorización epistémica</li></ul>
Metodológicos (Aptitudes, capacidades y habilidades)	<ul style="list-style-type: none"><li>· Visión transdisciplinaria</li><li>· Capacidad de redacción</li><li>· Lecto comprensión</li></ul>
Formativos (valores y actitudes)	<ul style="list-style-type: none"><li>· Responsabilidad</li><li>· Trabajo en equipo</li><li>· Dedicación</li></ul>



## UNIDAD I

- 1.1 Introducción a la Pedagogía
- 1.2 La pedagogía no occidental el caso de Mesoamérica
- 1.3 La pedagogía en la antigua Grecia
- 1.4 La pedagogía Romana
- 1.5 La pedagogía medieval
- 1.5.1 El caso de San Agustín
- 1.5.2 El caso de Santo Tomás de Aquino
- 1.6 La pedagogía jesuítica –San Ignacio de Loyola
- 1.6.1 La pedagogía de la Nueva Alianza
- 1.7 El caso de John Locke
- 1.8 La Pedagogía Francesa preilustrada
- 1.8.1 El caso de Juan Bautista de La Salle
- 1.8.2 El caso de la Port Royal
- 1.9 La Ilustración en Francia e Inglaterra
- 1.10 La Ilustración en Italia y Alemania

## UNIDAD II

- 2.1. La pedagogía en la época contemporánea
- 2.2. El caso de Herder y Humboldt
- 2.3. Aproximaciones pedagógicas en Hegel
- 2.4. Giovanni Enrico Pestalozzi.
- 2.5. Fröbel y la pedagogía del juego
- 2.6. Pedagogía sistemática de Herbert
- 2.7. La pedagogía positivista
- 2.7.1. El caso de Spencer
- 2.8. La Escuela Nueva
- 2.9. El caso de María Montessori
- 2.10. La Educación marxista

## UNIDAD III

- 3.1 El caso de Jean Piaget
- 3.2. Corrientes pedagógicas antiautoritarias
- 3.3. Escuela de Summerhill
- 3.4. Las corrientes personalistas de la educación
- 3.5. Los objetores escolares
- 3.5.1. El caso de Ivan Illich
- 3.6. Temas selectos de la pedagogía musical
- 3.7. Temas selectos de la pedagogía en las artes escénicas
- 3.8. Temas selectos de la pedagogía en las artes plásticas.



Centro Universitario de la Costa Sur  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

3.9. el correlato de las artes desde la pedagogía en el siglo XXI

**13.-MODALIDADES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE: Híbrida**

**13.1.- TÉCNICAS DE ENSEÑANZA**

- 1. Técnica expositiva
- 2. Discusión colectiva
- 3. Trabajos en grupos
- 4. Debate
- 5. Ludificación
- 6. Investigación de campo

**13.2 TAREAS O ACCIONES**

- Realización de las memorias de clase
- Interacción y debate
- Realización de un ensayo final

**14.- CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA QUE AYUDAN AL CUMPLIMIENTO DE LA VISIÓN Y EL  
PERFIL PROFESIOGRÁFICO**

La asignatura promueve en el educando la capacidad de redacción, síntesis, análisis y ejecución necesarios para el posicionamiento del educando como un agente cultural capaz de desenvolverse dentro del campo especializado de la docencia y la pedagogía de las artes en sus múltiples acepciones.

**15.- CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS**

Instituciones culturales  
Instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles  
Investigación

**16.- ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA**

De conformidad a lo que establece el Capítulo IV y V del Reglamento General de Evaluación y Promoción de la Universidad de Guadalajara.

**DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO**

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el profesor de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

La fracción II no será aplicable para los estudios de postgrado ni para los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales (abierto, a distancia y semiescolarizado), los cuales deberán cubrir los requisitos que establezca el dictamen correspondiente.

Artículo 21. Los registros de evaluación continua en que se asienten los resultados de los medios que hayan sido aplicados

durante el desarrollo del curso, serán remitidos por el profesor de la materia al Jefe del Departamento en los Centros Universitarios y en las Escuelas del Sistema de Educación Media Superior al Coordinador Académico, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 22. En los Centros Universitarios, las actas de calificación final serán concentradas en la Coordinación de Control Escolar, a más tardar 3 días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo de clases determinado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario, para los procesos administrativos correspondientes y su publicación inmediata.

3

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad  
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### Centro Universitario de la Costa Sur

### PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES

#### CAPÍTULO V DE LA EVALUACIÓN EN PERÍODO EXTRAORDINARIO

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los alumnos la oportunidad de acreditar una materia que por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

La evaluación en periodo extraordinario no será aplicable para los estudios de posgrado. En los planes de estudio que se imparten en las modalidades no convencionales, la evaluación en periodo extraordinario se aplicará de conformidad con lo establecido en el dictamen correspondiente.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el profesor de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 26. Una vez realizada la evaluación en periodo extraordinario, el profesor de la materia deberá calificar conforme a lo señalado en el artículo 25 del presente reglamento y asentar el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 28. Para la entrega y publicación de calificaciones de la evaluación en periodo extraordinario, se deberá observar lo establecido en el artículo 22 de este ordenamiento, a más tardar tres días hábiles posteriores a la fecha contemplada como conclusión del periodo extraordinario de evaluación, establecida en el calendario escolar. Los Centros Universitarios y el Sistema de Educación Media Superior deberán remitir a la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la calificación obtenida en el periodo ordinario y en el extraordinario de los alumnos inscritos, a más tardar en los seis días hábiles posteriores a la fecha establecida como fin del periodo extraordinario de evaluación fijado en el calendario escolar, aprobado por el H. Consejo General Universitario.

Artículo 29. Las fechas para la aplicación de las evaluaciones en periodo extraordinario, serán establecidas en el calendario escolar que en su oportunidad apruebe el H. Consejo General Universitario, excepto en las modalidades abierta y a distancia que estarán a lo dispuesto en el dictamen de aprobación del plan de estudios correspondiente. El calendario escolar establecerá dos periodos extraordinarios de evaluación, uno a la mitad del ciclo escolar y otro al final. En el primer periodo sólo se aplicará para las materias que concluyan dentro de los primeros tres meses del ciclo escolar.

#### 17.- EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Se solicita incluir 3 lecturas en inglés con el fin de coadyuvar a la práctica del idioma, además de sujetarse al formato oficial

para la entrega de trabajos de la carrera de licenciado en turismo.

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO (resultado de la actividad)	CRITERIOS DE DESEMPEÑO PROFESIONAL (actividad a realizar)	CAMPO DE APLICACIÓN (lugar en donde se aplica)
Participación en clase	Aporte y debate de ideas que perfilen de manera eficiente su comprensión de los contenidos	Aula de Clases
Redacción de las memorias de clase	Claridad y eficiencia en la redacción las memoria de clase de acuerdo a los criterios pre establecidos.	Aula de Clases
Redacción de un ensayo	Claridad y eficiencia en la redacción del ensayo de acuerdo a los criterios pre establecidos. Capacidad de síntesis	Aula de Clases, coloquios, conferencias y publicaciones

17.1 PRACTICAS PROFESIONALES, VIAJES DE ESTUDIO, SALIDAS DE CAMPO PROGRAMADAS.

PRACTICA PROFESIONAL	Hrs.	TIPO	OBJETIVO	FECHA

4

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad  
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de la Costa Sur  
*PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES*

--	--	--	--	--

19.- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

Favor de incluir cuando menos 10 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICIÓN	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	978841246502 0	Pedagogía de las artes	Juan Manuel Touriñan	2022	Andavira	416	Pedagogía y docencia de las Artes
2	978849388895 4	El maestro escarabajo: ideas para una nueva pedagogía de las artes plásticas del siglo XXI	Antonio García Villarán	2011	Tema 0 de Arte y Pensamiento	81	Pedagogía y docencia de las Artes
3	978841804700 8	Interacciones artísticas en espacios educativos	María Dolores López Martínez · Anna Borisova · Jesús José Sáez Molero · María Luisa Brugarolas · Eva C. Mesas Escobar · David López	2019	NauLibres	296	Pedagogía y docencia de las Artes

			Ruiz · Eva Santos Sánchez Guzmán · Juan Sáez Carreras				
4	979865119122 2	Pedagogía Del Arte: Construcción Subjetiva, Conocimiento, Lenguaje, Representación	Ana Frega	2020	Amazon Digital Services LLC	163	Pedagogía y docencia de las Artes
5	978956357338 1	Cartografías de la educación artística	Alejandra Orbeta	2022	Ediciones Universidad Alberto Hurtado	286	Pedagogía y docencia de las Artes
6	978844813975 9	Pedagogía intercultural	Teresa Aguado Ondina	2003	McGraw-Hill	223	Pedagogía y educación
7	978968232613 4	Introducción a la pedagogía general	Franco Frabboni, Franca Pinto Minerva	2006	Siglo XXI Editores	369	Pedagogía y educación
8	978987172738 4	La Historia de la Pedagogía. De Platón hasta la actualidad	Winfried Böhm	2010	Eduvim	142	Pedagogía y educación
9	978987629948 0	Psicología y pedagogía: Cómo llevar adelante la teoría del aprendizaje a la práctica docente	Jean Piaget	2019	Siglo XXI Editores	208	Pedagogía y educación

#### 20.- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Favor de incluir cuando menos 5 libros, con una antigüedad no mayor a cinco años.

No.	ISBN	TITULO COMPLETO	AUTOR	AÑO DE EDICION	EDITORIAL	No. de Páginas	Clasificación
1	978968232589 2	Pedagogía del oprimido	Paulo Freire	2005	Siglo XXI Editores	246	Pedagogía y educación
2	978842064820 0	Pedagogía social: pensar la educación social como profesión	Juan Sáez Carreras	2006	Alianza Editores	381	Pedagogía y educación

5

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad  
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
Centro Universitario de la Costa Sur  
**PROGRAMA DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN ARTES**

3	978847884448 7	Viejas y nuevas ideas en educación: una historia de la	Carlos Fernando Díaz	2009	Editorial Popular	247	Pedagogía y educación
---	-------------------	--	----------------------	------	-------------------	-----	-----------------------

		pedagogía					
4	9788499800370	La pedagogía del caracol: Por una escuela lenta y no violenta	Gianfranco Zavalloni	2011	Editorial Grao	233	Pedagogía y educación
5	9788430100705	Introducción a la pedagogía	Fritz März	1990	Sígueme	299	

22.- PÁGINAS WEB DE CONSULTA

No.	PAGINA / DIRECCIÓN	TEMA	ACTIVIDAD A DESARROLLAR
1	Pedagogía y educación	Pedagogía y educación	Consulta
2		Pedagogía y educación	Consulta
3		Pedagogía y educación	Consulta

CRITERIO	PORCENTAJE
Participación	20%
Asistencia y permanencia	20%
Redacción de memorias	40%
Elaboración de un ensayo	20%
TOTAL	100%

Vo. Bo. \_\_\_\_\_  
Jefe del Departamento

Firma de recibido el programa (Representante de grupo), fecha.

Avenida Independencia Nacional # 151, Kilómetro 200 carretera Guadalajara – Barra de Navidad  
C.P. 48900. Tels: (338) 2-1017 y 10385. Autlán de Navarro, Jalisco.